



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES MAYO-2023 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES
DE MAYO DE 2023 QUE PRESENTA EL SR.
GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V.,
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA
ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y
A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE MAYO DE 2023 QUE
SENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MOREO VALVERDE,
PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA
PROVISIONAL Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 13-ene-2023.
2. Acta Nro. 02-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 01-feb-2023.
3. Informe ejecutivo de gestión del mes de enero 2023.
4. Informe ejecutivo de gestión del mes de febrero 2023.
5. Informe ejecutivo de gestión del mes de marzo 2023.
6. Informe ejecutivo de gestión del mes de abril 2023.
7. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
8. Comunicaciones periódicas. (7-9)
9. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Condolencias por le fallecimiento del Sr. Grad. Jofre Gaitán Lima Iglesias.
- 2) Homenaje a las madres de la ASOCID-ECUADOR.

Este día tan especial es dedicado a la mujer abnegada y amada que no se desampara jamás de sus hijos, independientemente de las circunstancias y los caprichos que la vida les depara.

Presento el saludo por el DÍA DE LA MADRE a todas ustedes queridas amigas y madres que acompañan el trajín de esta asociación que les acoje con mucho cariño, admiración y respeto.

Regocijados aquellos que la tenemos en vida y resignados a la voluntad de Dios aquell@s que sus miradas se dirigen al cielo y al unísono recordar el inmenso legado que dejaron en sus familias.

¡Qué tengan un lindo día familiar de festejos y recordación eterna...!!!

Con mucho afecto,

LA PRESIDENCIA"

Sr. Grab. Oswaldo Moreno. 14-MAY-2023.

- 3) Se presenta el saludo por el CCI Aniversario de la Batalla del Pichincha.



- 4) Se compare el Boletín de Difusión Nro. 2023-2
HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN
NUESTRO ECUADOR.
- 5) Se difunde el programa por motivo de la visita al Ecuador de los
egresados de la Clase XXXVI.

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

- 1) De la Comisión económica.-

- a) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de abril de 2023, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

| APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR APORTES 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|----------|
| ORD. | APELLIDOS | | NOMBRES | | GRADO | FUERZA | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | CE | Cuota 2023 | SUBTOTAL |
| 1 | ARGOTI | ZAMBRANO | MAURO | ROGELIO | CRNL. | F.T. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | | | | | | 60 | |
| 2 | ARGUELLO | RODRÍGUEZ | NELSON | ANIBAL | GRAI | P.N. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 3 | BENITEZ | ARAUZ | MILTON | ARMANDO | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 4 | COBO | MONTALVO | FAUSTO | ANTONIO | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 5 | CUV | ORTIZ | FABIOLA | BEATRIZ | ECO. | F.C. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | | | | | | 60 | |
| 6 | CLAVÍO | RODRIGUEZ | JOSE | IGNACIO | CRNL. | F.A. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | | | | | | 50 | |
| 7 | DONOSO | CABEZAS | ROMULO | GUILLERMO | CPNV. | F.N. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 8 | DELGADO | ALVEAR | MANUEL | MARCELO | GRAD. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 9 | JARRÍN | CISNEROS | DARWIN | PATRICIO | CALM. | F.N. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 10 | LASCANO | YÁNEZ | JOSÉ | GUSTAVO | GRAD. | FT | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 11 | LEÓN | FONSECA | HOMERO | IVÁN | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 12 | LEÓN | FUENTES | RUBÉN | RAMIRO | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 13 | MONTALVO | GONZALEZ | LUIS | ENRIQUE | CRNL. | F.T. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | | | | | | 60 | |
| 14 | MORENO | OVIEDO | LUIS | ERNESTO | CRNL. | P.N. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | | | | | | | 60 | |
| 15 | MORENO | VALVERDE | MIGUEL | OSWALDO | GRAB. | F.T. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 | | |
| 16 | MOREIRA | CEDÉÑO | ROQUE | APOLINAR | GRAD. | F.T. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 130 | | |
| 17 | ORTÍZ | CIFUENTES | JORGE | ANIBAL | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 18 | PAZMIÑO | GÓMEZ | GERARDO | NOCÍAS | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 19 | RICAURTE | YÁNEZ | RAMIRO | EDMUNDO | GRAD. | FT | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 20 | SANMIGUEL | MARÍN | BYRON | FERNANDO | CPNV. | F.N. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 | | |
| 21 | SARANGO | ERAZO | CARLOS | FABIÁN | CRNL. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 22 | SUASNAVAS | OCÁÑA | BELISARIO | GONZALO | CRNL. | PN | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 120 | | |
| 23 | TROYA | ORTÍ | OSCAR | PLUTARCO | GRAB. | F.T. | | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| 24 | VILLACÍS | TRUJILLO | HUGO | PATRICIO | GRAB. | F.T. | | | | | | | | | | | | | 0 | | |
| TOTAL APORTES | | | | | | | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 80 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 10 | 0 | 780 | |

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de abril de 2023, se obtiene el siguiente Balance General.

| BALANCE GENERAL | | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| DESCRIPCION | INGRESOS | EGRESOS | SALDO | |
| Saldo 2022 | \$ 44,84 | | | |
| Aportes 2023 | 770,00 | | | |
| Cuotas Extraordinarias 2023 | 10,00 | | | |
| Cuotas 2024 | 0,00 | | | |
| Pago Proveedores y mercaderías | | 320,04 | | |
| Servicios Contratados (Contador) | | 0,00 | | |
| costos de Operación banco | | 0 | | |
| Pago de impuestos | | 0,00 | | |
| Depositos por comprobar | 0 | 0,00 | | |
| TOTALES | \$ 824,84 | \$ 320,04 | | |
| SALDO | | | \$ 504,80 | |

| PRESUPUESTO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| APROBADO: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2023 | | | | | | | | | | | | | | | |
| INGRESOS 2023 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Agos | Sep | Oct | Nov | Dic | Cuota Extra | Cuota 2024 | TOTAL APORTES |
| Saldo 2022 | 44.84 | | | | | | | | | | | | | 44.84 | |
| Aporte mensual de los Socios 2023 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | 80.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | | | 770.00 | |
| Cuota extraordinaria 2023 | | | | | | | | | | | | | 10.00 | 10.00 | |
| Cuotas adelantadas 2024 | | | | | | | | | | | | | 0.00 | 0.00 | |
| Depositos por comprobar | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| TOTAL INGRESOS | 134.84 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | 80.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 10.00 | 824.84 | |
| 824.84 | | | | | | | | | | | | | | | |
| EGRESOS 2023 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Activos Fijos | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| | | 320.04 | | | | | | | | | | | | 320.04 | |
| Pago proveedores y mercaderías | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Alquileres | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Servicios contratados (contador) | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Seguro Social | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| EGRESOS DIRECTOS | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Cuentas por pagar | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Costos de Operación banco | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Servicio Rentas Internas | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Sesión Solemne | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| Compras varias | | | | | | | | | | | | | | 0.00 | |
| TOTAL EGRESOS | 0 | 320.04 | 0.00 | 320.04 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| SALDO EN EL BANCO | 134.84 | -230.04 | 90.00 | 90.00 | 90.00 | 80.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 40.00 | 10.00 | 0.00 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 504.80 | | | | | | | | | | | | | | 504.80 | |
| SALDO DISPONIBLE 2023 | | | | | | | | | | | | | | 504.80 | |

| | | | | | | | |
|---|---|----------|--|--------------------------------|-------|----------------|-----------------------------|
| Cuenta: | 2100191749 . BANCO PICHINCHA C.A. ; CTE ; USD | Empresa: | ASOCIACION DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO I | | | | |
| Saldo contable: | 504.80 | | | | | | |
| Filtro EXCEL PDF SAP | | | | | | | |
| Fecha | Concepto | Tipo | Documento | | | | |
| Solicitud de corte de estado de cuenta | | | | | | | |
| Fecha | Concepto | Tipo | Documento | Oficina | Monto | Saldo contable | Ver detalle |
| 12/04/2023 | DEP CNB 1715579908001 | C | 0050829800 | AG. NORTE | 10.00 | 504.80 | Ver detalle |
| 10/04/2023 | TRANSFERENCIA INTERNET | C | 0056312301 | AG. NORTE | 40.00 | 494.80 | Ver detalle |
| 01/03/2023 | DEP CNB 1102104575001 | C | 0028168413 | AG. NORTE | 20.00 | 454.80 | Ver detalle |
| 27/02/2023 | TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA | C | 0113135841 | CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO | 60.00 | 434.80 | Ver detalle |

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 504, 80 (QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100).

- c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).- Se están realizando los respectivos ajustes contables que se verán reflejados en el Informe del mes de abril de 2023.

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- b) El número de visitas en el mes de mayo 2023 ha sobrepasado los 40.000 lectores que esta directiva se propuso alcanzar en

el presente año. Ahora con 46.441 lectores, nos proponemos alcanzar una nueva meta para el mes de diciembre 2023 para poder superar los 50.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL

01 de mayo de 2023. Grae. Paco Moncayo



<https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/el-rol-de-wagner-bravo-y-paco-moncayo-en-la-guerra-del-cenepa-de-la-que-son-heroes-nota/>

Así Ecuador enfrenta el terrorismo, según Paco Moncayo

<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/ecuador-enfrenta-terrorismo-paco-moncayo.html>

COMENTARIOS:

“Así es pero antes de que los 8 grupos narco criminales se cambien de nombre y la declaración del COSEPE quede en nada porque su nombre es mutable y su organización híbrida.”

Sr. Grad. Oswaldo Jarrín. 02-MAY-2023.

“¿Esta es la asesoría de Paco Moncayo al Presidente de la República?” Sr. Carlos Vera .02-MAY-2023

https://twitter.com/Vera_ASuManera/status/16539757890570690

56?t=zrPwrN35TR9q0Era2SGkOw&s=19

“Mi General Moncayo, con un atento saludo, le presento mis felicitaciones por la excelente intervención en el programa “políticamente correcto” de Ecuavisa.

Felicitaciones también por la nueva designación, para trabajar por la seguridad que tanto necesitamos en todo el país.

Lamentablemente algo que no se debe perder de vista para que no se diluyan los esfuerzos, y sacrificios de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas y Policía, es la inaceptable participación de la justicia, que ante los delitos y cantidad de pruebas que son presentadas, los jueces y fiscales, dejan libres a los delincuentes o con medidas sustitutivas, que nunca lo cumplen ni lo cumplirán. Con estas inconcebibles acciones de la justicia, los delincuentes se sienten fortalecidos y con más libertad de acción para seguir delinquiendo y tomar venganza, contra las personas que les capturan o que les denuncian.

Se hace imprescindible, que todos los ecuatorianos presionemos, para que las autoridades de justicia, se comprometan con el país y también se sientan obligados a designar jueces y fiscales honestos, al servicio del pueblo víctima indefensa de una delincuencia implacable, que cada día implementa nuevos métodos de terror, para mantener atemorizados a la población.

El Ministro del interior por la prensa, dio a conocer que a la importante reunión del Cosepe que se realizó en los últimos días, no asistió del presidente del Consejo de la judicatura, da la impresión que más le interesa la asignación de los 230 millones, que airadamente reclama, antes que velar por una aplicación justicia acertada, que contribuya sumándose al resto de instituciones del país, a la imprescindible tarea de atacar los actos delictivos, que azotan inclementes a la ciudadanía.

Mi General mis mejores deseos de éxitos en el logro de los

objetivos de sus nuevas funciones, que tendrán el respaldo de todos los ecuatorianos, para que su muy valioso aporte sea de mucha utilidad para el Sr presidente de la República, en la toma de las mejores decisiones en beneficio de todo el país.”

Sr. Crnl. José Clavijo. 01-MAY-2023.

“Muchas gracias a mi general Moncayo, por su intervención en ecuavisa. Queda claro la política de seguridad con que actuará el ESTADO. El país le agradece. Un abrazo!”

Sr. Grab. Bolívar Mena. 05-MAY-2023.

“Excelente presentación de mi General Paco Moncayo en Ecuavisa.”

Sr. CPNV. Byron Sanmiguel. 05-MAY-2023.

“Definitivamente mientras sigamos con la actual constitución y no se reformen las leyes seguiremos a la deriva y los esfuerzos de las fuerzas armadas y policía se pueden diluir en el tiempo es necesario cambiar el marco legal actual para que los buenos no seamos procesados pues mientras sigan mal aplicando el habeas corpus las medidas sustitutivas las acciones de protección será el dinero o las amenazas las medidas que primen en el país.” Sr. Crnl. Miguel Arellano, 01-MAY-2023.

“Ecuador adquiere 137 blindados Tiger MKII...”

Estos vehículos son los faltan por llegar. Sr. Crnl. Iván León. 01-MAY-2023.

<https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4064962/293-primicia-ecuador-adquiere-blindados-tiger-mkii-mbombe>

“ES UN IMPERATIVO LOGRAR LA PAZ EN EL PAÍS Y ACCIÓN CONJUNTA Y EFICAZ ES UNA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA” Sr. Calm. Brumel Vázquez. CGFN. 01-MAY-2023. (vídeo)

https://www.youtube.com/watch?v=b_rulGw_L1g

Sr. CPNV. Byron Sanmiguel, 01-MAY-2023.

“La lancha hidrográfica “Mintaka” del INOCAR, rescató a 25 pasajeros y dos tripulantes del yate New Britany y los condujo a Puerto Ayora.” Sr. CPNV. Byron Sanmiguel. 01-MAY-2023.

<https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/galapagos-armada-rescate-lancha/>

“La Resolución del COSEPE y el Decreto Ejecutivo No 730 que da cumplimiento a la resolución de este Consejo

La Constitución es un texto de carácter jurídico-político fruto del poder constituyente que fundamenta todo el ordenamiento, situándose en él como la norma que recoge, define y crea los poderes constituidos limitándolos al servicio de la persona humana. Además, tendrá el carácter de Norma Suprema, de manera que prevalecerá sobre cualquier otra que fuese posterior y contraria a ella (jerarquía constitucional). La prelación de la norma superior implica que no puede transgredirla o violarla una norma de inferior jerarquía; sencillamente, porque se trata de Normas Supremas o normas que tienen prioridad en la jerarquía de la normatividad jurídica del Estado

El Art. 424 y 425 de la Constitución de la República, que consagra expresamente el "Principio de Supremacía", establece la SUPERIORIDAD JERÁRQUICA de la Constitución y DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS ratificados por el Estado, sobre todo el ordenamiento jurídico interno.

La Resolución del COSEPE y el Acuerdo Presidencial No 730, no pueden estar sobre la Constitución, sobre los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el estado, ni sobre las leyes nacionales.

El Marco Legal vigente es una CAMISA DE FUERZA que limita la acción de la FUERZA PÚBLICA en la lucha contra el NARCO

TERRORISMO

Así se ponga a los mejores asesores en SEGURIDAD, no podrán dar asesoramiento, ni disposiciones que se enmarquen fuera de la Constitución, de los Tratados internacionales de Derechos Humanos y de las leyes nacionales."

Sr. CPNV. Byron Sanmiguel Marín. 04-MAY-2023.

"Una aclaración oportuna ante la confusión del artículo tercero que pienso fue innecesario incluirlo en el Decreto Ejecutivo 730 ya que en casos excepcionales y si fuera el caso, nuestros soldados deben ser protegidos con la figura de las medidas cautelares en su beneficio que le permitan defenderse en libertad y siempre bajo el auspicio y apoyo de los abogados de las FFAA. Saludos afectuosos," Grab. Oswaldo Moreno. 05-MAY-2023.

"Efectivamente no era necesario incorporar dicho artículo, pero el asunto es más delicado, lleva un mensaje implícito que es desmotivador para el accionar de la fuerza pública, lo que se debe alcanzar es destruir la voluntad de lucha del enemigo, no de las fuerzas propias.

También dicho artículo se refiere a las acciones Anti-Terroristas, la cuáles son preventivas; su principal fortaleza constituye la inteligencia y no el uso de la Fuerza.

¡Los miembros que están en riesgo, son quienes conducen operaciones Contra- Terrorismo!

En mi particular apreciación hay error tácito. El decreto no irá atrás, pero si pueden haber acciones correctivas, motivadoras, legales y efectivas.

Confío mucho y conozco en las capacidades de todos nuestros generales, hoy como nunca antes, el sector militar tiene todo el Poder en el ámbito de seguridad, se que tendrán éxito."

Sr. Crnl. Iván León. 06-MAY-2023.

b) SOBRE LAS REGLAS DE ENFRENTAMIENTO, NORMAS DE

COMPORTAMIENTO Y OBEDIENCIA DEBIDA.-

“Saludos cordiales apreciados compañeros. Es muy importante que el grupo de expertos de la ASOCID continúe apoyando al país con sus observaciones y recomendaciones. Sobre los temas que están ahora mismo en el tapete les envío un artículo que publiqué en mayo del año anterior, una conferencia que impartí ese mismo mes en el Círculo Militar. Un documento completo sobre las ROE que he sobresaltado en lo más importante, el Manual de San Remo y, algo de extraordinario interés, un ensayo sobre la obediencia debida. No estoy claro que de estos temas domina el señor periodista Vera, pero también estoy atento a sus críticas y de otros expertos.”

Sr. Grae. Paco Moncayo. 07-MAY-2023.

Muchas gracias mi general..!

Aprecio mucho su aporte y confianza al Foro de Expertos de la asociación.

COMENTARIOS:

“El señor Vera conoce de los “dominios” político, social y algo del económico. Del poder militar no conocer nada y mejor debe hacerse el “loco” y deje trabajar a los que saben.

Saludos afectuosos,”

“Mi general buenas tardes. Es importante entender bien las acepciones sobre las normas de comportamiento, las reglas de enfrentamiento y la obediencia debida en estos momentos de crisis. Estaremos atentos para recomendar lo mejor.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA” Sr. Grab. Oswaldo Moreno. 07-MAY-2023.

“Muchas gracias apreciado Oswaldo. Esta tarea es de todos y nuestra ASOCID es un verdadero tanque de pensamiento que ha sido y seguirá siendo importante para orientar las decisiones políticas y estratégicas en seguridad y defensa.

Cuento con ustedes.” Sr. Grae. Paco Moncayo. 07-MAY-2023.

c) “SOBRE LAS DECISIONES POLÍTICAS

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Quito, 09-MAY-2023

La respuesta del ministro de Defensa de respetar la Constitución ante los eventos políticos que se vienen dando en el Ecuador, es obvia y tiene fuerza política con un mensaje subliminal que delata una inminente “muerte cruzada” que podría decretar el presidente de la República ante un claro “golpe de Estado” orquestado por los asambleístas. Siendo así, las declaraciones del ministro Lara fue contundente y oportuna.

La estrategia militar y policial en estos casos, sugiere un llamado a la calma a los actores políticos por parte de los responsables de mantener incólume: la soberanía nacional, la integridad territorial y la paz ciudadana. Por tanto, el Jefe del CCFFAA, los comandantes de las fuerza terrestre, naval y aérea incluido el comandante de la Policía Nacional, deberían planificar y ejecutar una rueda de prensa (tipo cadena nacional) en la que, su portavoz (Jefe del CCFFAA) lea un mensaje a la nación, reiterando que la fuerza pública no permitirá que se viole la Constitución y las leyes de la República... así de simple. Decretada la muerte cruzada, los asambleístas corruptos caerán por sí solos y el Consejo Nacional Electoral -CNE- debe hacer la convocatoria a elecciones anticipadas pero antes, los entes de control deberían fiscalizar el sistema informático que está maniatado, cerrado y bien controlado por este CNE que devolverán el favor a Rafael Correa, violentando la decisión popular.

En todo caso, las DECISIONES POLÍTICAS que se adopten deben enmarcarse en las normas constitucionales que garantizan mantener la democracia por sobre todas las cosas.

Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno
Foro de Expertos
ASOCID-ECUADOR
08:52"

COMENTARIOS:

"Estimado Oswaldo, no estoy de acuerdo que salgan en rueda de prensa el Alto Mando Militar, los temas políticos deben ser solucionado por los políticos y las instituciones creadas para aquello (Corte Constitucional), el Alto Mando Militar y todos los miembros de FFAA deben estar concentrados en cumplir sus tareas en la Seguridad Externa e Interna del país, muchos saludos."

Sr. CPNV. Byron Sanmiguel. 07-MAY-2023

"Estimado Byron:

Cuando la conducción política está en decadencia, siempre es bueno que alguien reconcilie a las partes so pena de que los asambleístas materialicen su "golpe de Estado" y nadie les diga nada..."

Sr. Grab. Oswaldo Moreno. 07-MAY-2023.

"Buenos días, es vital mantener la democracia, mientras sea posible, las FFAA deben mantenerse en el ámbito de sus competencias.

Inmiscuirse en temas políticos que legalmente no son de su facultad, constituye un factor potenciador de la inestabilidad.

La formalidad serena no enciende pasiones, pero aquello tampoco significa debilidad en las decisiones.

El mando militar, tiene obligación profesional en realizar apreciaciones constantes, enfocadas a su posible empleo legal, además, tomar las preparatorias acciones internas.

Ruedas de prensa, fueron un elemento disuasivo, cuando

había la misión de “garantes del orden constituido”

En un enfoque sistémico, lo mejor es que el órgano sano se fortalezca y no se contamine; los “enfermos” sigan en su tratamiento y busquen soluciones políticas.

No me agradaría, pero frente a un descalabro democrático y retorno inminente del SSXXI, entonces si podría ser necesaria una mano más fuerte, solo hay que en silencio estar preparados para cualquier evento.”

Sr. Crnl. Iván León. 09-MAY-2023.

Este viernes 12 de Mayo a las 18h00 VÍA ZOOM La JUNTA CÍVICA PROVINCIA SANTA ELENA está invitando a una reunión de Zoom programada.

Expositor:

Grl. (sp) PACO MONCAYO GALLEGOS.

CONSEJERO DE SEGURIDAD DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Tema.- LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIVIL PARA LOGRAR LA SEGURIDAD CIUDADANA



d) SOBRE LA MUETE CRUZADA.

“La muerte cruzada, cumpliendo la normativa vigente, sería una alternativa para frenar la desbocada corrupción política en ambos bandos. Pero que viene luego es la disyuntiva a que nos enfrentamos.

1.- Respeto al proceso de nuevas elecciones y campañas políticas descentes, sin fraudes ni trampas; donde el socialismo pierda su opción ante un bloque opositor que tiene planes y estaría consolidado?

-Renacer de un nuevo gobierno con planes y programas apoyados por la asamblea.

Una transformación de la justicia en beneficio del bien común?
(Magia!)

2.- Grave conmoción interna? Desinstitucionalización aún mayor?
(con pena debo decir que compartiría mucho una crisis, de tal manera que legitime y legalice la intervención cívico militar y reorganice un Estado de Derechos, solo esa es una solución en firme, lo demás constituye lenta agonía llena de tan sólo esperanzas)

Sr. Crnl. Iván León. 16-MAY-2023.

“No se advierte ambiente de destitución en la Asamblea Nacional, el Presidente Guillermo Lasso demostró la falta de contundencia de la acusación y falta de pruebas. Tanto así que sólo necesito una de las tres horas a que tenía derecho para defenderse. Le dedicó 10 minutos a demostrar que no hay peculado, fue una defensa práctica y entendible, sin agresiones, lo cual debe poner en apuros a los interpellantes que le han dicho hasta narcotraficante.

Entre correístas y social cristianos hay preocupación dado que quemaron todos los cartuchos para apuntalar la acusación. Creo que CENSURA y MUERTE CRUZADA empezaron a alejarse, la oposición no llegara a tener los 92 votos y Guillermo Lasso continuará gobernando.”

Sr. CPNV. Byron Sanmiguel. 16-MAY-2023.



"INFORMANDO-07-2023

Quito, 17-MAY-2023

Asunto: Cumpliendo objetivos

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

La ASOCID-ECUADOR y su Foro de Expertos, permite asesorar en forma eficiente, efectiva, eficaz y OPORTUNA a los niveles de conducción política a fin de mantener la paz, la tranquilidad y el orden constitucional...   

¡Seguiremos cumpliendo con los objetivos y fines específicos de nuestro Estatuto..!

¡Viva la Patria.!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente Ejecutivo

ASOCID-ECUADOR

08:30".

Causal de Muere Cruzada del Ejecutivo...

Diario El Comercio. 17-MAY-2023.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/causal-de-muerte-cruzada-del-ejecutivo-no-requiere-dictamen-de-la-corte-constitucional.html>

“¡LA ASOCID-ECUADOR en acción ..! .. ☺ ☺ ☺

El señor Grad. Roque Moreira, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA y miembro de nuestra asociación en entrevista exclusiva con el periodista Miguel Rivadeneira sobre la situación política actual.

<https://youtu.be/fyyElV4hjuU>

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”.

“Fue totalmente sorpresiva la noticia, era un escenario al que nos estábamos enfrentando.

Este momento es sumamente político. ¿Quién se adelantaba más rápido? Fue una sorpresa y un balde de agua fría para los servidores”, nos comentó una de las víctimas de este despido.

“FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Quito, 18-MAY-2023

SOBRE LOS PRINCIPOS DE LA GUERRA

En la política también funcionan los principios de la guerra: unidad de mando, sorpresa, simplicidad, seguridad, iniciativa, maniobra, objetivo, secreto, ofensiva, cooperación y hasta la moral.... ☺ ☺ ☺

Todos los descritos se aplicó de una u otra forma en la “muerte cruzada” decretada por el presidente Lasso... no creo que todo haya sido “chiripazo”.

Les dejo a los alumnos de las Academias de Guerra y de la

Defensa, el análisis de cada uno de ellos.
Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno
07:56"



COMANDO CONJUNTO DE FF.AA.
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



BOLETÍN DE PRENSA N.º 17-05-23-30 D.C.S

COMUNICADO DE FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL

Fuerzas Armadas y la Policía Nacional mantienen y mantendrán inalterable su posición de **absoluto respeto a la Constitución y las leyes y su decisión de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos en el marco del Estado de Derecho.**

De igual manera que la posición de la Asamblea Nacional de enjuiciar políticamente al primer mandatario tiene base en una disposición de la Carta Fundamental, la decisión del señor Presidente de la República de **disolver** a la Asamblea Nacional, se fundamenta en el artículo 148 de la Constitución de la República, por tanto está sujeta a una norma constitucional y debe ser respetada total y completamente por todos los ciudadanos.

Deseo recordar a los ecuatorianos que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional somos instituciones **obedientes y no deliberantes**, y cumplimos nuestra misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución.

Pero al mismo tiempo debo señalar que estamos seguros que el país **no aceptará** ningún intento de alterar el orden constitucional a través de la violencia para atentar contra la democracia.

En ese caso, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional actuaremos con firmeza en cumplimiento de nuestra misión constitucional para proteger la vida, los derechos y garantías de los ecuatorianos. No tenemos otro interés que el de **proteger a la Patria y a sus ciudadanos**.

Es por ello que, hacemos un llamado a la **unidad** de los ecuatorianos, para mantener un clima de respeto a la ley, sin enfrentamientos, sin violencia, lo que permitirá tener un Ecuador en paz, un país con libertad y dignidad.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CC FF.AA
www.ccffaa.mil.ec
@FFAAECUADOR



C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de abril de 2023, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 504, 80 (QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100).
3. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del

Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.

4. El número de visitas en el mes de mayo 2023 ha sobrepasado los 40.000 lectores que esta directiva se propuso alcanzar en el presente año. Ahora con 46.441 lectores, nos proponemos alcanzar una nueva meta para el mes de diciembre 2023 para poder superar los 50.000 usuarios de la red.
5. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
6. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
7. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
 - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
 - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
 - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
 - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

D. RECOMENDACIONES.

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos

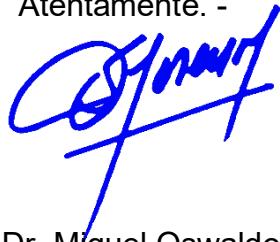
Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.

3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID- ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de mayo de 2023

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR

